

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, diciembre 9 de 1983

Visto el presente expediente nº 1034/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Pública nº 514/83 a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos e instrumental científico con destino al Cuerpo Médico Forense y Morgue Judicial, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1616/83 de fecha 11 de octubre ppdo. (Confr. fs. 63), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 168, // 171, 173 y 173 vta.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Pública nº 514/83 // por el importe total de PESOS ARGENTINOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ a. 166.888.-) y adjudicar a las // firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- | | |
|--|-----------------------|
| a) " <u>CIENTIFICA ARGENTINA S.R.L.</u> " renglón nº 10 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 109/111 por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS .. | \$ a. <u>18.900.-</u> |
| N E T O | |
| b) " <u>I.C.A. S.A.C.I.</u> " renglones nros: 4 y 6 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 112/117 por el importe total de PESOS ARGENTINOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA | \$ a. <u>8.980.-</u> |
| N E T O | |
| c) " <u>SANICO S.A.I. y C.</u> " renglón nº 13 // -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs 118/127 por el importe total de PESOS ARGENTINOS SESENTA MIL | \$ a. <u>60.000.-</u> |
| N E T O | |

- d) "INSTRUMENTALIA S.R.L." renglón nº 15
 -por menor precio válido- de acuerdo
 a su presupuesto de fs. 136/142 y 169
 por el importe total de PÉSO ARGENTINO
 NOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SE-
 SENTA \$ a. 61.360 .-
 N E T O
- e) "QUIMICA BROVNE S.R.L." renglón nº 9
 -por menor precio- de acuerdo a su /
 presupuesto de fs. 131/132 y 170 por
 el importe total de PÉSO ARGENTINO
 NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO \$ a. 978 .-
 N E T O
- f) "LA QUIMICA QUIRURGICA" renglones //
 nros: 2 y 5 -por menor precio válido-
 de acuerdo a su presupuesto de fs. //
 154/160 por el importe total de PÉSO
 ARGENTINO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS
 SETENTA \$ a. 16.670 .-
 N E T O

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por
 la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 173- los renglones nros:
 3 y 8 de la oferta nº 2, renglones nros: 10 (alternativa) y 15
 de la oferta nº 4, renglón nº 13 (alternativa) de la oferta nº 7
 y renglón nº 15 (alternativa) de la oferta nº 9.

3º .- Declarar desiertos los renglones nros
 1,7,11,12 y 14 por falta de ofertas y los renglones nros: 3 y 8
 por falta de ofertas válidas, procediéndose a un nuevo llamado
 conforme a lo dispuesto en el Art. 61, Inc. 49, Apart. 1) del de
 creto 5720/72 en el que aceptarán propuestas de proveedores no
 inscriptos en el registro de proveedores del Estado Nacional.

4º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta
 "Aparatos e Instrumentos" (P. 003) del Presupuesto General de //
 Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

5º .- Regístrese y devuélvase al Departamento
 de Compras, a sus efectos.

.....
 DOLFO R. GABRIELLI

Dolfo R. Gabrielli
 DOLFO R. GABRIELLI